



EL INFRASCRITO ENCARGADO DE TESORERIA DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETÉN, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.

-HACE CONSTAR-

Que, dentro de la Unidad Ejecutora 208 Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén, ninguno de sus funcionarios o servidores públicos, realizó viajes al exterior del país, durante el mes de septiembre del 2024, utilizando fondos de Tesorería.

PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.


Ing. Gustavo Adolfo Arévalo Solís
Encargado de Tesorería
Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén
-MAGA-